



Municipalidad Distrital San Juan Bautista - Ica

Creado por Decreto Ley de fecha 25 de Junio de 1855

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044-2025-MDSJB/ALC

San Juan Bautista, 30 de Enero del 2025.

VISTO:

El Informe N° 161-2025-GM, suscrito por la Gerencia Municipal, relacionado a la Designación de los Integrantes del Comité de Selección para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, señala que: Los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Orden Jurídico;

Que, con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; señala en su Artículo 44°, Numeral 44.1. El Comité de Selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación; Numeral 44.2. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forman parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la contratación, salvo lo previsto en el Artículo 217°; Numeral 44.5. señala "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente la designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2025-MDSJB/ALC, se Aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC - 2025 de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista en su Versión 01, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Que, con Expediente de Contratación para Convocar el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N°001-2025-MDSJB/CS-1, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; que consiste en la adquisición de 14,328 Tarros de Leche Evaporada Entera x 410gm., y 5,004 Kilos de Hojuelas de Quinua, Avena Kiwicha Precocida Fortificada con Vitaminas y Minerales en presentación en bolsas de 500 g.; equivalente a 12 remesas, por un monto total de S/ 104,829.12 (Ciento Cuatro Mil Ochocientos Veintinueve con 12/100 soles);

Que, mediante Informe N° 1809-2024-ULSG-MDSJB, suscrito por la encargada de la Unidad de Logística y Servicios Generales, solicita se cumpla con la Designación de Titulares y Suplentes del Comité de Selección para el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N°001-2025-MDSJB/CS-1, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; que consiste en la adquisición de 14,328 Tarros de Leche Evaporada Entera x 410gm., y 5,004 Kilos de Hojuelas de Quinua, Avena Kiwicha Precocida Fortificada con Vitaminas y Minerales en presentación en bolsas de 500 g.; equivalente a 12

Dirección: Calle Alfonso Ugarte #113 - Ica - Telf.: 056-257965

¡Vuelven las Obras!



Municipalidad Distrital San Juan Bautista - Ica

Creado por Decreto Ley de fecha 25 de Junio de 1855

remesas, por un monto total de S/ 104,829.12 (Ciento Cuatro Mil Ochocientos Veintinueve con 12/100 soles); pudiendo estar integrado por los siguientes servidores:

DATOS DE LOS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCION			DNI N°
PRESIDENTE	Cesar Antonio Soria Córdova	Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Social	21579464
Correo Electrónico: cesarantoniosc10@gmail.com			
1° Miembro	Mirla Marisol Pérez Huayta	Unidad de Logística y Servicios Generales	46584473
Correo Electrónico: mil4_26@hotmail.com			
2° Miembro	Fátima Margot Quijaite Córdova	Encargada del Programa de Vaso de Leche	21504795
Correo Electrónico: fatimaquijaite@gmail.com			
DATOS DE LOS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			DNI N°
PRESIDENTE	Stephanny Johana Huamán Lozano	Gerencia de Servicios Públicos Municipales	72680714
Correo Electrónico: lozano_ingamb@hotmail.com			
1° Miembro	Jeniffer María Orellana Vásquez	Asistente de la Unidad de Logística y Servicios Generales	48132669
Correo Electrónico: jeniffer_16_2@hotmail.com			
2° Miembro	Julio Antonio Escate Cornejo	Asesoría Jurídica	46016739
Correo Electrónico: julio_6073@hotmail.com			

Que, con el Informe Legal N° 59-2025-OAJ, suscrito por el encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica, determina viable la Propuesta de la Designación de los Integrantes de Comité de Selección para el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDSJB/CS-1, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; que consiste en la adquisición de 14,328 Tarros de Leche Evaporada Entera x 410gm., y 5,004 Kilos de Hojuelas de Quinua, Avena Kiwicha Precocida Fortificada con Vitaminas y Minerales en presentación en bolsas de 500 g.; equivalente a 12 remesas;

Que, mediante el Informe N° 161-2025-GM, suscrito por la Gerencia Municipal, remite todo lo actuado relacionado a la Designación de los Integrantes de Comité de Selección para el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDSJB/CS-1, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; que consiste en la adquisición de 14,328 Tarros de Leche Evaporada Entera x 410gm., y 5,004 Kilos de Hojuelas de Quinua, Avena Kiwicha Precocida Fortificada con Vitaminas y Minerales en presentación en bolsas de 500 g.; equivalente a 12 remesas; para que sea aprobado mediante Acto Resolutivo;

De conformidad a los fundamentos expuestos en los considerados que anteceden, y en virtud de lo que dispone el Art. 20° Inc. 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y la Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; y con las visaciones de Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Logística y Servicios Generales y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR; el Comité de Selección para el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-MDSJB/CS-1, para la Contratación de Insumos para el Programa de Vaso de Leche para el Año 2025; que consiste en la adquisición de 14,328 Tarros de Leche Evaporada Entera x 410gm., y 5,004 Kilos de Hojuelas de Quinua, Avena Kiwicha Precocida Fortificada con Vitaminas y Minerales en presentación en bolsas de 500 g.;

Dirección: Calle Alfonso Ugarte #113 - Ica - Telf.: 056-257965

Vuelven las Obras!





Municipalidad Distrital San Juan Bautista - Ica

Creado por Decreto Ley de fecha 25 de Junio de 1855

equivalente a 12 remesas; que tendrá a su cargo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección a llevarse a cabo hasta su finalización, quedando integrado por los siguientes servidores:

DATOS DE LOS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCION			DNI N°
PRESIDENTE	Cesar Antonio Soria Córdova	Gerencia de Desarrollo Económico, Local y Social	21579464
Correo Electrónico: cesarantoniosc10@gmail.com			
1° Miembro	Mirla Marisol Pérez Huayta	Unidad de Logística y Servicios Generales	46584473
Correo Electrónico: mil4_26@hotmail.com			
2° Miembro	Fátima Margot Quijaite Córdova	Encargada del Programa de Vaso de Leche	21504795
Correo Electrónico: fatimaquijaite@gmail.com			
DATOS DE LOS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			DNI N°
PRESIDENTE	Stephanny Johana Huamán Lozano	Gerencia de Servicios Públicos Municipales	72680714
Correo Electrónico: lozano_ingamb@hotmail.com			
1° Miembro	Jeniffer María Orellana Vásquez	Asistente de la Unidad de Logística y Servicios Generales	48132669
Correo Electrónico: jeniffer_16_2@hotmail.com			
2° Miembro	Julio Antonio Escate Cornejo	Asesoría Jurídica	46016739
Correo Electrónico: julio_6073@hotmail.com			

ARTICULO 2°.-ENCARGAR; a la Oficina de Secretaria General, la Notificación de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, a los Miembros Integrantes Titulares y Suplentes del Comité de Selección, y la Publicación de acuerdo a Ley en la Página Web Institucional y otros medios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Jorge Luis Quespe Saavedra
ALCALDE

Dirección: Calle Alfonso Ugarte #113 - Ica - Telf.: 056-257965

Nueven las Obras!